

TÉRMINOS Y CONDICIONES

ACTIVIDAD PROMOCIONAL REDENCIÓN DE ALCANCÍA FUTBOLERA COLANTA

Los términos y condiciones descritos a continuación delimitan y aclaran las condiciones bajo las cuales se regirá la presente actividad promocional. La participación en esta actividad implica el conocimiento y aceptación total de lo aquí dispuesto, así como de las decisiones que adopte la **COOPERATIVA COLANTA**, las cuales tendrán carácter definitivo en todo lo relacionado con la actividad.

NOTA: La COOPERATIVA COLANTA se reserva el derecho de modificar, total o parcialmente, los presentes términos y condiciones en cualquier momento, sin previo aviso, modificación que tendrá vigencia a partir de su publicación en la página web de COLANTA o en cualquier otro canal de comunicación habilitado.

OBJETO DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL

La presente actividad promocional tiene como finalidad la entrega de alcancías futboleras Colanta como elemento promocional, dirigida a consumidores finales bajo las condiciones establecidas en el presente documento.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La mecánica de redención de la alcancía futbolera Colanta estará sujeta a las condiciones específicas definidas para cada dinámica, canal o tipo de cliente, en función del cumplimiento de los montos de compra y/o adquisición de productos Colanta previamente establecidos por la COOPERATIVA COLANTA.

La actividad promocional de redención de Alcancías futbolera Colanta se desarrollará a través de cuatro (4) dinámicas promocionales, las cuales podrán ejecutarse de manera simultánea o independiente, según el canal, la comercializadora, el tipo de cliente o el evento comercial definido por la COOPERATIVA COLANTA.

DINÁMICA 1

Para Superetes, mercados independientes y almacenes de grandes superficies se realizará una dinámica comercial enfocada en el consumidor final. Por la compra mínima de TREINTA Y CINCO MIL PESOS MLC (\$35.000) en productos Colanta, que incluya una unidad en las siguientes tres categorías: quesos, derivados cárnicos y leches cultivadas, presenta la factura a la impulsadora del punto de venta y podrás obtener la alcancía futbolera Colanta de obsequio.

DINÁMICA 2

Para clientes TAT, se realizará la entrega de una unidad de la alcancía futbolera Colanta por la compra de un paquete virtual mínimo por valor de VEINTIOCHO MIL PESOS MLC (\$28.000) en productos Colanta, que incluya una unidad en las siguientes tres categorías: quesos, derivados cárnicos y leches cultivadas.

DINÁMICA 3

Para CCS, se realizará la entrega de una unidad de alcancia futbolera Colanta por la compra de un paquete virtual mínimo por valor de CUARENTA MIL PESOS MLC (\$40.000) en productos Colanta, que incluya una unidad en las siguientes tres categorías: quesos, derivados cárnicos y leches cultivadas.

DINÁMICA 4

Por la compra en Mercolantas se realizará una dinámica comercial enfocada en el consumidor final. Por la compra mínima de TREINTA Y CINCO MIL PESOS MLC (\$35.000) en productos Colanta, que incluya una unidad en las siguientes tres categorías: quesos, derivados cárnicos y leches cultivadas, presenta la factura a la impulsadora del punto de venta y podrás obtener la alcancía futbolera Colanta de obsequio.

Las condiciones particulares de cada dinámica (incluyendo, pero sin limitarse a, productos participantes, montos mínimos de compra, canales habilitados y vigencia específica) serán informadas a los consumidores a través de las piezas gráficas, material publicitario y comunicaciones oficiales dispuestas para cada una de ellas.

Como regla general, el consumidor podrá reclamar una (1) alcancía futbolera Colanta por factura, bajo las condiciones propias de cada dinámica promocional.

En los casos en que la promoción se ejecute en canales donde no se genere factura, la entrega del elemento promocional se controlará mediante el Formato Control Obsequios Eventos Mercadeo, implementado por COLANTA.

CONDICIONES DE ENTREGA Y RESTRICCIONES

- La promoción permite la entrega de una (1) alcancía futbolera Colanta por factura y/o por persona, conforme a las condiciones de cada dinámica.
- La alcancía futbolera Colanta es un elemento promocional, no intercambiable por dinero en efectivo ni por otros productos.

- La promoción no es acumulable con otras promociones vigentes, salvo indicación expresa de COLANTA.
- La disponibilidad del elemento promocional estará sujeta al inventario asignado a cada canal, comercializadora o punto de entrega.

CANTIDADES DISPONIBLES

Se encuentran disponibles cuarenta mil (40.000) unidades de alcancías futboleras Colanta, distribuidas de la siguiente manera:

- **Canal Tradicional:** 20.000 unidades
- **Mercolanta:** 5.000 unidades
- **Canal Moderno:** 15.000 unidades

Las cantidades estarán distribuidas por comercializadora y canal, según la asignación interna definida por la COOPERATIVA COLANTA. La entrega estará sujeta a la disponibilidad de inventario en cada zona y punto de contacto.

VIGENCIA

La actividad promocional tendrá vigencia a partir del **20 de mayo de 2026** fecha de inicio de la campaña “**Con el Corazón en el Campo**”, y se extenderá **hasta el 19 de julio de 2026**, sin perjuicio de que COLANTA decida finalizarla de manera anticipada o extenderla.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ALCANCÍA FUTBOLERA COLANTA





- **Material del cuerpo:** PVC atóxico, libre de ftalatos, plomo y cadmio.
- **Material del tapón:** Polietileno de baja densidad (LDPE – PEBD).
- **Certificaciones:** Material apto para contacto con alimentos, conforme a normativas de la FDA.
- **Propiedades:** Libre de BPA (BPA Free), 100% reciclable y resistente al impacto.
- **Sistema de decoración:** Screen y/o tampografía para uso externo exclusivamente.
- **Dimensiones aproximadas:**
 - Altura: 13 cm
 - Diámetro: 38,5 cm
 - Peso: 62 gramos
- **Resistencia térmica:** Apto para temperaturas entre 5°C y 75°C.

ADVERTENCIAS

- Producto de uso promocional.
- No morder ni introducir en la boca las zonas impresas.
- No exponer a fuentes de calor extremas.
- No utilizar productos abrasivos para su limpieza.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, COLANTA ha implementado políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales. Los datos recolectados serán incorporados a bases de datos de propiedad de COLANTA y tratados conforme a su Política de Tratamiento de Datos, disponible en <https://www.colanta.com>.

Los titulares podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante los canales habilitados por COLANTA o a través del correo **protecciondedatos@colanta.com.co**.

DECLARACIONES FINALES

Los participantes declaran conocer y aceptar íntegramente los presentes términos y condiciones, comprometiéndose a mantener indemne a la COOPERATIVA COLANTA frente a cualquier reclamación administrativa o judicial relacionada con la presente actividad promocional.

Este documento estará disponible para consulta en los puntos de atención al cliente de COLANTA y en su página web oficial.

La COOPERATIVA COLANTA se reserva el derecho de interpretar, modificar y actualizar los presentes términos y condiciones sin previo aviso.